

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		096		Fecha: 01-07-2021		Página: 1							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 31 10 017 2021 00164		Alimentos		LINDA PAOLA ROMERO SANCHEZ		LUIS MIGUEL BARINAS LADINO		Libra Mandamiento de Pago LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES		30/06/2021			
11001 31 10 017 2021 00165		Sucesion		ARACELY - ORJUELA DE CARDENAS		LEOVIGILDO - CARDENAS		Admite ADMITE - RECONOCE HEREDEROS - Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en los parágrafos 1º y 2º del artículo 490 del C.G.P., llevando a cabo el Registro Nacional de apertura de este proceso de Sucesión doble e intestada - RECONOCE APODERADO		30/06/2021			
11001 31 10 017 2021 00165		Sucesion		ARACELY - ORJUELA DE CARDENAS		LEOVIGILDO - CARDENAS		Admite DECRETA MEDIDAS CAUTELARES -		30/06/2021			
11001 31 10 017 2021 00165		Sucesion		ARACELY - ORJUELA DE CARDENAS		LEOVIGILDO - CARDENAS		Tramite Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante en su escrito subsanatorio, se ordena por secretaría OFICIAR a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, para que en el término de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, allegue a través de nuestro correo electrónico institucional (flia17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia del registro civil de		30/06/2021			
11001 31 10 017 2021 00308		Otras Actuaciones Especiales		RICARDO SANCHEZ LEON		LUIS ARMEL GARCÍA BELTRAN		Inadmite INADMITE		30/06/2021			
11001 31 10 017 2021 00309		Alimentos		JUAN ESTEBAN ESCALANTE CRUZ		PEDRO NEL ESCALANTE ENCISO		Libra Mandamiento de Pago LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES		30/06/2021			
11001 31 10 017 2021 00312		Ordinario		YADIRA PULIDO ACOSTA		JEREMIAS PULIDO MORENO		Inadmite INADMITE		30/06/2021			

ESTADO No.	096	Fecha: 01-07-2021			Página:	2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01-07-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO
SECRETARIO